

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD Y SERVICIOS DE INTERNET.

1. AMBITO Y OBJETO DEL CONTRATO: Las presentes Condiciones Generales de Contratación se aplican a la prestación de los servicios de difusión de publicidad y servicios de internet que ofrece EDICOSMA, S.A., en los medios que son de su propiedad y propios de su actividad principal para la explotación de soportes publicitarios a profesionales y/o empresas o cualquier otro destinatario final que esté interesado en dicha difusión publicitaria y servicios de internet. La utilización por parte del cliente de los servicios de EDICOSMA, S.A. presuponen, en todo caso, la adhesión a las presentes Condiciones Generales de Contratación. La efectiva aceptación por EDICOSMA, S.A. del anuncio está condicionada a la emisión de la factura.

Las presentes condiciones generales sólo podrán ser modificadas por la representación legal de EDICOSMA, S.A. y siempre por escrito, no pudiendo por tanto ser alteradas bajo ningún concepto por agente o vendedor que diga representar a EDICOSMA, S.A.. En caso de duda sobre la información de las condiciones generales el comprador podrá dirigirse a EDICOSMA, S.A., al servicio de atención al cliente, teléfono: 902 886 152. Del mismo modo, las presentes Condiciones Generales de Contratación se encuentran disponibles en el sitio web al objeto de que puedan ser conocidas en todo momento por el anunciante o cualquier otra persona que pretenda contratar con EDICOSMA, S.A.

2. OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios de publicidad y servicios de internet por EDICOSMA, S.A., a cambio del pago de un precio por el anunciante, ello en los términos que se establecen en las presentes Condiciones Generales y en el contrato de publicidad y servicios de internet.

3. DURACION DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá la duración que se indique particularmente en el contrato de publicidad y servicios de internet. Se entenderá la duración desde la fecha de inicio de la publicidad. En todo caso, el contrato se entenderá prorrogado por plazos iguales a los indicados particularmente en el contrato salvo que se indique lo contrario.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION: La contratación de inserción publicitaria y prestación de servicios de internet se realiza telefónicamente, iniciándose por medio de una oferta de inserción mediante llamada del departamento comercial a el cliente /anunciante, quienes, tras exposición verbal de las condiciones para insertar un anuncio o para la prestación de servicios de internet, deciden contratar con EDICOSMA, S.A.. En cualquier caso se pedirá la identificación del cliente /anunciante así como los datos necesarios para confeccionar un contrato de publicidad y servicios de internet y los datos bancarios para el cobro del precio, indicándosele la disponibilidad para visualizar y de tener una copia de las presentes Condiciones Generales de Contratación mediante el acceso al sitio en internet arriba indicado. Igualmente, y a petición del adherente, se le remitirá además del contrato de publicidad y de prestación de servicios de internet contratados copia de estas Condiciones Generales de Contratación. Una vez transcurrido el plazo de desistimiento del contrato sin que éste se haya producido, y una vez publicado el anuncio o realizada la prestación de servicios de internet, se procederá a realizar el cargo en la cuenta corriente indicada por el anunciante.

5. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

A. POR EDICOSMA, S.A.: Obligación de realizar la difusión publicitaria y la prestación de servicios de internet tras la celebración del contrato según se haya establecido en el contrato de publicidad y servicios de internet. Igualmente se responsabilizará de los errores y omisiones relacionados con la difusión de la publicidad y servicios de internet y que se demuestre que reduce significativamente la eficacia del anuncio o la prestación de servicio, siempre que dichos errores sean imputables a EDICOSMA, S.A. y sean puestos de manifiesto fehacientemente por el cliente/anunciante en un plazo de treinta días desde la fecha de inicio de la inserción publicitaria.

B. POR EL CLIENTE/ ANUNCIANTE: Pago del precio estipulado en el contrato de publicidad y servicios de internet más los impuestos correspondientes que se indiquen en la factura. En caso de ser pactado algún tipo de descuento estos deberán ser reflejados en el contrato de publicidad y servicios de internet con la especificación del anuncio al que se aplica. El impago del precio faculta a EDICOSMA, S.A., a desatender cualquier otra petición de servicios de internet y difusión de publicidad de dicho anunciante, así como para proceder a la anulación de cualquier anuncio no publicado.

El Cliente/Anunciante se compromete a especificar a EDICOSMA, S.A., en el momento de realizar la contratación, el texto, imagen, o cualquier elemento que pueda ser objeto de inserción en el anuncio o en la web. En cualquier momento posterior el cliente/ anunciante puede rectificar el contenido de los datos de contacto que figuren en el anuncio o en la web, siempre que ello sea comunicado fehacientemente

a EDICOSMA, S.A. y dicho contenido no difiera de los parámetros recogidos en el contrato de publicidad y servicios de internet, especialmente en lo que se refiere a espacio de los elementos en relación al coste de los mismos. El cliente/anunciante se obliga a comunicar a EDICOSMA, S.A., cualquier cambio de domicilio o domiciliación bancaria, hasta tanto haya liquidado íntegramente el precio de este contrato.

6. DESISTIMIENTO (REVOCAION): El cliente/ anunciante dispondrá de un plazo de siete días hábiles a contar desde la recepción del contrato de publicidad y servicios de internet en su domicilio para resolver el contrato sin incurrir en penalización ni gasto alguno. Dicho desistimiento, para que se considere válidamente realizado, deberá ser comunicado fehacientemente a EDICOSMA, S.A. Se entiende dicha fehaciencia si se remite el documento de revocación adjunto a EDICOSMA, S.A. Calle Río Mesa, 12, 29620 Torremolinos (Málaga) o bien por fax al número 902 886 153.

7. RESPONSABILIDAD: El cliente/anunciante es el único responsable del contenido del anuncio , contenido de la página web, de la cuentas de correo electrónico, video promocionales y demás productos o servicios contratados y en ningún caso incluirá contenidos contrario a EDICOSMA, S.A., a cualquier tercero, a las leyes, la moral o al orden publico. Asimismo, el cliente exonera a EDICOSMA, S.A. de cualquier responsabilidad que pueda surgir con motivo del diseño y contenido de la web y cuentas de correo electrónico, video promocionales, etc. EDICOSMA, S.A. podrá oponerse únicamente a la inclusión de contenidos interesados por el cliente que sean contrarios a EDICOSMA, S.A., a cualquier tercero, a las leyes, la moral o al orden publico.

8. CONFIDENCIALIDAD DE DATOS: EDICOSMA, S.A., en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, procede a informar al cliente / anunciante que los datos personales que libre y voluntariamente proporcione, serán incorporados a un fichero automatizado con fines del tratamiento de la contratación, gestión económica de la misma así como para fines comerciales y promocionales de otros productos y servicios que puedan ser de su interés, realización de estadísticas y envío de boletines informativos. Igualmente autoriza a que EDICOSMA, S.A. ceda a otras empresas del grupo, cuya intervención sea necesaria para satisfacer las finalidades indicadas así como para el envió de comunicaciones con fines comerciales y de publicidad. Este consentimiento así prestado puede ser revocado en cualquier momento dirigiéndose al responsable del fichero, EDICOSMA, S.A., con domicilio en c/ Isla Gomera local 3, 29640, Fuengirola (Málaga), donde igualmente podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos que se incluyen en el mismo, mediante carta acompañada con la copia de su DNI o bien mediante correo electrónico al cuál se podrá acceder desde la página de inicio.

9. LEY APLICABLE Y JURISDICCION: Las partes declaran competentes, para cuantas incidencias pudieran derivarse de la interpretación y cumplimiento del presente contrato, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, y se someten a los Juzgados y Tribunales de Torremolinos.

DOCUMENTO DE REVOCACIÓN

EDICOSMA, S.A. C/ Río Mesa, 12 29620 Torremolinos (Málaga). CIF A-29538576.
Por el presente documento, a tenor de la Ley 26/1991 de 21 de Noviembre, revoco el contrato cuyo número de referencia consta al dorso, dentro del plazo establecido.

Enade.....de.....
FIRMA

DATOS PERSONALES DEL CLIENTE
Nombre y apellidos:
Domicilio.....
Población.....,CP.....,
Provincia.....